

La felicidad y la furia. República y Revolución en el pensamiento de Mariano Moreno.

Happiness and fury. Republic and Revolution in the Thought of Mariano Moreno.

Silvana Carozzi*

Fecha de Recepción: 1° de abril de 2013
Fecha de Aceptación: 4 de junio de 2013

Resumen: *El presente artículo procura llevar a cabo un seguimiento de algunos conceptos políticos clave en el lenguaje del “partido morenista”, dentro de los grupos intervinientes en los inicios de nuestra Revolución por la Independencia. La fuente a la que apelaremos es la prensa, ámbito desde el que los morenistas ocupan la arena política, en el primer quinquenio. El objeto de nuestro análisis será esta vez el líder del grupo Mariano Moreno, aunque para comprenderlo contextualmente mencionemos al también famoso heredero político suyo en el mismo escenario expresivo, Bernardo de Monteagudo, que comienza bastante tempranamente a separarse ideológicamente de Moreno, su antecesor en la Gaceta de Buenos Aires. Trataremos de demostrar que Moreno elige, no sin altibajos, un domicilio semántico republicano clásico para construir la arenga persuasiva destinada a expandir el impulso de la revolución. En un vocabulario en el que campean la virtud, la libertad, la igualdad, el bien público y los derechos, la idea de felicidad individual prometida por la militancia revolucionaria aparece fundada en el republicano amor a la patria, que consiste justamente en la completa abnegación individual.*

Palabras clave:

Revolución – Mariano Moreno – felicidad – república - patria.

* Universidad Nacional de Rosario (UNR) – Universidad Nacional del Litoral (UNL) – Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Rosario (CIUNR), Argentina. Correo Electrónico: silvanacarozzi@fibertel.com.ar



Abstract: *This article intends to follow some political concepts which were key in the language of Moreno's party (the morenistas), one of the participating groups at the beginning of our Revolution for Independence. The source we will resort to is the press, as the field from which the morenistas occupied the political arena during the first quinquennium. This time, the object of our analysis will be the leader of the group, Mariano Moreno. In order to understand Moreno in context, we will mention his also famous political heir in the same scenario, Bernardo de Monteagudo, who began quite early to separate himself ideologically from Moreno, his predecessor in the Gaceta de Buenos Aires. We will try to demonstrate that Moreno chose -not without ups and downs- a republican, semantic, classis domain to build a persuasive harangue destined to expand the impulse of the revolution. In the kind of vocabulary where virtue, liberty, equality, and rights are frequently found, the idea of individual happiness, as promised by the revolutionary militancy, appears itself founded on the republican love for the fatherland, which precisely consists of complete individual abnegation.*

Keywords: *Revolution – Mariano Moreno – happiness – republic – fatherland.*

Introducción.

El presente artículo procura llevar a cabo un seguimiento de algunos conceptos políticos clave en el lenguaje del “partido morenista”¹, dentro de los grupos intervinientes en los inicios de nuestra Revolución por la Independencia. La fuente a la que apelaremos prioritariamente está localizada en la prensa periódica, ámbito desde el que los morenistas ingresan en la arena política en el primer quinquenio, participando a la par en los sucesivos gobiernos y enfrentados como están a los opositores saavedristas. El objeto de nuestro análisis será esta vez el líder del grupo Mariano Moreno, aunque para comprenderlo contextualmente recurramos a veces al también famoso heredero político suyo en el mismo escenario expresivo, el tucumano Bernardo de Monteagudo. Él es

¹ Utilizaremos a partir de aquí las comillas latinas (“ ”) en todas sus funciones habituales, reservando el uso de comillas francesas (« ») para las citas textuales de autores y fuentes.

quien, integrado al proyecto morenista desde su colaboración con Juan José Castelli en la campaña militar del Norte y llegado a Buenos Aires a fines de 1811, se hace cargo, en la prensa, del lugar del Secretario de la Junta Gubernativa que ha muerto en el *Fame* en marzo del mismo año.

El relevamiento que encaramos se propone demostrar que Moreno, lecturas y preferencias mediante, elige -nunca sin altibajos- un domicilio semántico republicano clásico para construir la arenga persuasiva destinada a expandir el impulso de la revolución. En ese horizonte conceptual en el que campean la *virtud*, *la libertad*, *la igualdad*, el *bien público* y los *derechos*, la idea de *felicidad* individual, como promesa redentorista de la revolución, aparece revestida de los caracteres que iremos mostrando en su devenir, más frecuentemente inclinada hacia una forma que puede denominarse *sustantiva*, si adaptamos a nuestros actores una pauta analítica que suele utilizarse en un sentido más restringido².

En el pensamiento de nuestros morenistas, la oscilación entre los modelos de república clásica y moderna -que José Antonio Aguilar Rivera, por ejemplo, reconoce como «república densa» y «república epidérmica»³ respectivamente - comenzará a estabilizarse más tarde, cuando Monteagudo decida separarse definitivamente del discurso francófilo de su antecesor en la misma prensa, para atender mejor a las propuestas del irlandés Edmund Burke. Más allá del tono de las confesiones del segundo Monteagudo, la alternativa no era percibida como dura o excluyente, tal vez porque en realidad la historia les había venido demostrando que efectivamente no lo era, según ensayos del norte de América. A esa altura y en la Francia misma, además, ambas opciones habían adquirido vigencia, visto que la revolución parecía ser lamentablemente indetenible, a los ojos de un potente grupo de liberales doctrinarios, admiradores confesos del modelo político inglés.

² Cf. Vetter, Cesare. “La fragile e dolente felicità di Robespierre”. *Rev. de Filosofia Politica* N°3. Bologna: Il Mulino, 2012.

³ Cf. Aguilar Rivera, José Antonio. “Dos conceptos de república”. En Rivera y Rojas (coords). *El republicanismo en Hispanoamérica*. México: FCE, 2002.



Dentro de ese marco general, es posible para nosotros registrar cómo en Monteagudo (actor que por razones de espacio no agotaremos en este trabajo) el concepto de *felicidad* va despojándose de su antiguo contenido sustantivo presente en el pensamiento de su antecesor, para aproximarse a una semántica *procedimental*, más ligada a la idea que en español suele traducirse por *bienestar general*. Así, mientras Moreno es la furia revolucionaria que arremete contra las cadenas, una vez apagado en el mar «tanto fuego», Monteagudo, un «jacobino converso» según algunos historiadores,⁴ irá recorriendo por tramos lo que habría de ser la veta que lo conduce a una nítida rectificación de la agenda política moreniana,⁵ en un lenguaje que va imponiendo creciente distancia.⁶

2. Mariano Moreno o *el ciudadano en el gobierno revolucionario*.

Moreno presenta el periódico que está fundando el 7 de junio de 1810 y se dispone a exhibir su talante con una frase de la *Historia* de Cornelio Tácito:

Rara temporum felicitate ubi sentire quae velis et quae sentias dicere licet

Confirmando su inspiración clásica, Moreno la transcribe directamente en latín; traducido al español Tácito ha dicho: «... a la rara felicidad de una época en que puede pensarse lo que se quiere y decir lo que se piensa».

Para los tiempos de la aparición de la *Gaceta de Buenos Aires*, la expresión ya había sido bastante utilizada. Hume la había emplazado como epígrafe para su *Tratado de la Naturaleza humana* y Filangieri -de quien según algunos autores⁷ Moreno la

⁴ Mc Evoy, Carmen. “De la comunidad retórica al Estado-Nación: B. de Monteagudo y los dilemas del republicanismo en América del Sud, 1811-1822”. Disponible en www.nationstatecrisis.org/archivo

⁵ El texto que corresponde al reconocimiento de su conversión, sabemos, es la muy citada *Memoria* del año 1823, dos años antes de ser asesinado en Lima.

⁶ Hemos analizado más minuciosamente, en general la figura de Monteagudo y en especial su paulatino ingreso en nuevas perspectivas políticas y nuevas referencias filosóficas en nuestro libro *Las filosofías de la Revolución: Mariano Moreno y los jacobinos rioplatenses en la prensa de Mayo*. Bs As.: Prometeo, 2011.

⁷ Cf. Groussac, Paul. *Crítica literaria*. Bs. As.: J. Menéndez, 1924. P. 254.

había aprendido- la recordaba en un pie de página, del libro *Scienza della legislazione*⁸. Hume y Filangieri interpretan el párrafo de Tácito en el mismo sentido que Moreno. Todos se refieren a una época histórica (pasada o presente) en que las condiciones generales permiten y estimulan el florecimiento de la existencia individual.⁹ El individuo, en pleno ejercicio de su *vita activa* completa su existencia privada con los goces de la vida pública -en su especificidad política-¹⁰ gracias a esa ciudad abierta a una libertad que puede conferirle sólo un cierto régimen de gobierno. Tácito apunta a la época supuestamente feliz de Trajano y Nerva, el ciudadano Moreno está saludando los tiempos de la Primera Junta revolucionaria de la que forma parte.

Luego del epígrafe latino, comenzará el memorable primer número de la *Gaceta*, reproduciendo la orden de la Junta Gubernativa -que lleva la firma del Secretario editor- por la que se crea el periódico. Asoman ya allí anticipadas algunas posiciones que estarán destinadas a reaparecer, en formas y duraciones diversas, rubricando la «grande obra que ha principiado»,¹¹ y donde la expresión «grande obra» se inscribe simbólicamente en el campo mítico de una revolución fundadora.¹²

⁸ “Introducción”, en *La Science de la legislation* -trad. franc. de la versión de Nápoles de 1784-2ª ed. Paris, Chez Dufart Imprimeur Libraire, rue des Noyers núm. 22, T I, 1799 [1780]; traducido al español por Victorián de Villava.

⁹ Su formulación completa, en Tácito es la siguiente: «*Quod si vita suppeditet, principatum divi Nervae et imperium Trajani, uberiores securioresque materiam, senectuti seposui, rara temporum felicitate ubi sentire quae velis et quae sentias dicere licet*». La traducción de Félix Duque en el libro de Hume es: «Y por si acaso me queda todavía vida, he reservado para mi vejez dedicarme a los principados del divino Nerva y de Trajano, materias más ricas y menos peligrosas gracias a la rara felicidad de una época en que puede pensarse lo que se quiere y decir lo que se piensa».⁹ Para desambiguar en alguna medida el sentido de la frase, aislada del texto completo del libro del historiador latino, Hume copia la frase en su epígrafe cambiando por «*felicitas*» el término «*felicitate*».

¹⁰ Retomamos en nuestro trabajo la diferencia que proponen algunos autores (Cf., Cesare Vetter, op.cit.) entre el ámbito individual, el privado y el público, intentando no confundir el primero con el segundo. Más allá de cuáles se considere que sean, según la fuente, las obligaciones del Estado en este plano, en la Modernidad en general es el individuo qua individuo el que puede disfrutar de la felicidad (individual) tanto en la vida privada como en la vida pública.

¹¹ *Gaceta de Buenos Aires*, 1810-1821; Reimpresión facsimilar dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana. Bs As: Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, 1911 (en adelante las menciones corresponderán a esta fuente).

¹² Cf. Halperín Donghi, Tulio. *Tradición política española e ideología revolucionaria de Mayo*. Bs As.: CEAL, 1961.



La Junta porteña ha hecho público juramento de responsabilidad por el cargo que el pueblo le ha confiado, y en la tranquilidad que ahora se percibe, según Moreno, está resumida la mejor constancia de esa confianza, que es –lo dirá mucho - el único y mejor reintegro que el hombre de Estado podría esperar de su pueblo. El Secretario hace siempre especial hincapié en la necesidad de la entrega a la tarea pública por parte de los miembros de la Junta, erigidos en modelo de patriotismo. Para referirse a estas cuestiones apela al instrumental lingüístico del republicanismo clásico: la virtud ciudadana consiste en la *ab-negación* de sí mismo en cuanto “individuo privado” – sede del egoísmo, o la ambición- para la consagración militante a la Patria y la completa identificación del bien propio con el bien común. El reconocimiento popular de esta entrega generosa de un ciudadano a la *polis* no es otra cosa que *la gloria*,¹³ que, como tal, toda una antigua tradición republicana había venido reivindicando.¹⁴ Esa es la práctica de la virtud que conduce a la forma moreniana de la felicidad, y que se reclamará democráticamente a todos los hombres (simples ciudadanos o magistrados) aun cuando sobre los segundos se estreche más el cerco de las exigencias. Rubrica Moreno estas posiciones cuando, refiriéndose a su admirado Condorcet, anota:

«... no quiso manchar su pensamiento con la memoria de sus perseguidores, y en *una sublime y continua ausencia de sí mismo*, empleó el corto intervalo que lo separaba de la muerte en una obra de utilidad general y durable que es la que en la actualidad presentamos»¹⁵.

¹³ Valgan como ejemplo unos versos de la *Canción Patriótica* que aparece en el ejemplar del 19 de julio: «Nuestro voto sea uno/ Una nuestra opinión/ Y al interés privado/ Perseguid con furor/ [...] Perezca el Egoísta/ Perezca la ambición/ El espíritu público/ Presida desde hoy».

¹⁴ La *gloria*, veremos, es un valor en disputa en los textos políticos de la primera Modernidad, y así vemos que mientras Hobbes la ubica, como “vanagloria” en el campo de los principios que conducen a la guerra, Rousseau, fiel a la tradición republicana, un siglo después, la incluye entre las ambiciones positivas del modelo ciudadano.

¹⁵ Cf. “Advertencia” a la traducción moreniana de Condorcet. *Bosquejo de una pintura histórica de los progresos del espíritu humano* (en Eduardo Dürnhöfer. *Moreno, el origen de la república*. Bs As.: Escuela de Guerra Naval, 1985). El subrayado nos pertenece.

Es el mundo de lo público el que torna visible la igualdad mientras potencia las almas ciudadanas, ofreciendo una vida que de transcurrir en el ámbito doméstico no podría sustraerse a la mera materialidad de lo cotidiano; el hombre encuentra entonces en el ejercicio de la (berliniana) *libertad positiva* su verdadera plenitud y su felicidad mejor¹⁶. Campean en Moreno, mencionados o clandestinos, Cicerón,¹⁷ el estoicismo del cordobés Séneca volcado en molde cristiano y las lejanas lecturas chuquisaqueñas, puesto todo al servicio de la legitimación de una subversión revolucionaria. El modelo del ciudadano será, por eso, el *soldado*. Siempre dentro del esquema de un mundo de politización total, dirá Moreno en otro artículo:

«Estos discursos sueltos producirán un gran fruto, aunque no tengan otro, que incitar a los hombres patriotas a que tomen interés personal en la causa pública; ellos percibirán rápidas ventajas, si forman de esas materias las de sus conversaciones familiares; y si se acostumbran a no mirar con indiferencia aquellos sucesos políticos, que puedan atraer la felicidad o ruina de la patria»¹⁸.

Moreno es un miembro conspicuo del gobierno provisional en Buenos Aires; comprende perfectamente que su lugar es tan ejemplar como intransferible y que del éxito de su retórica depende en gran medida el triunfo de la convocatoria revolucionaria. Está convencido también de que Buenos Aires es la encargada de difundir un modelo político, y «ha enseñado a la América lo que puede esperar de sí misma»¹⁹. Desde ese

¹⁶ Recordemos que el famoso texto de Benjamin Constant (un autor muy consultado en el Río de la Plata en el siglo XIX) “La libertad de los antiguos comparada con la de los modernos”, aunque prefigurado en el Libro XVI de los *Principios* de 1810, recién fue publicado en 1819.

¹⁷ La palabra de Cicerón, tan preferida por ejemplo por el primer Monteagudo al punto de utilizarla para encabezar todos los números del *Mártir o Libre*, es probable que se haya reducido a algunos textos más difundidos como las *Catilinarias*. El famoso *Sobre la República*, tal vez haya sido conocido de segunda mano a través de otros autores latinos o medievales, ya que se conservaba de él apenas un fragmento pequeño, hasta que Angelo Mai (1782-1854), jesuita y cardenal de Milán, encontrara un palimpsesto con una mayor parte de la obra (nunca completa) luego de 1819, año en que fue trasladado como bibliotecario de la Biblioteca Vaticana. Cf. Cicerón. *Obras* (pról. de Concetto Marchesi). Madrid: Edaf, 1967.

¹⁸ *Gaceta*, ed.cit. 11 de octubre de 1810.

¹⁹ *Gaceta*, ed.cit; 25 de octubre de 1810.



lugar simbólico lleva a cabo una tarea pedagógica y así enuncia performativamente - hacia la sociedad- los deberes que completan la virtud del ciudadano. La felicidad individual resultará finalmente un derivado, o, dicho mejor, no podrá instalarse en otra cosa que en «el entusiasmo» por la participación en la gran felicidad de la patria; en tiempos revolucionarios el ciudadano imposible estará encarnado en el “apático” o el “apolítico”, esto es, un tipo yermo de individuo indiferente.

La ética eudemonista,²⁰ sabemos, es una invención filosófica originalmente aristotélica. Se trata de la máxima aspiración del ser humano como realización de la vida buena, conforme a razón. En última instancia, para Aristóteles, era feliz quien estaba dedicado a la *vita contemplativa*, es decir el sabio. Volcada en molde político (*vita activa*) la sabiduría es *phronesis* (autocontrol, prudencia) y consagración a la *polis*, porque la Ciudad –el todo y no la parte– ostenta prioridad ontológica. La república aristotélica significa, además, una comunidad moral de participación no de individuos sino de grupos; lo que modernamente llamamos *democracia* representaba para Aristóteles²¹ una forma corrupta de gobierno, traducida en la tiranía del número o en el ejercicio del gobierno en manos de la mayoría.²²

De todos modos, y aún tras la moderna distinción semántica entre *lex* y *ius* en la tradición del iusnaturalismo político, la *felicidad* estaría destinada a perdurar como un derecho inalienable del individuo; en otras palabras, disuelta la unidad iusnaturalista antigua donde el derecho se concretaba imperativamente en obligaciones y la felicidad resultaba casi un deber del ser racional, la felicidad formará parte de los créditos inalienables que el hombre tiene la libertad de resarcir en la vida social. En ese sentido dejará su huella en las primeras Declaraciones de Derechos francesas, como estuvo antes presente en la Declaración de la Independencia norteamericana, el 4 de julio de 1776²³

²⁰ Del griego *eudaimonía*.

²¹ A partir de Aristóteles esta posición es recuperada por una inmensa nómina de filósofos políticos, incluyendo a Jean Jacques Rousseau.

²² Aristóteles: *Política*, op. cit.

²³ En el preámbulo de la Declaración de la Independencia estadounidense de 1776 figuraba también el derecho de los pueblos a buscar la felicidad (*happiness*). Casi un siglo después, en el preámbulo de nuestra constitución de 1853, el legislador optó por la expresión “bienestar general”, en la fórmula conocida.

Ella se despliega a su vez en aquellas dos versiones que, a pesar de que en ciertas épocas conviven, no querríamos dejar de diferenciar. Apuntamos así hacia una interpretación *sustantiva* de la felicidad cuando el concepto se recorta como un derecho individual a iguales condiciones sociales, que pueden declinarse en sentido tanto material como, agregamos, en el tradicional sentido “moral”: los individuos –en general concebidos como proviniendo por *disgregación* de una comunidad orgánica de la que heredan un originario y fraterno vínculo-²⁴ serán felices en el goce de una igualdad de bienes y de lugares sociales, o en la expansión equitativa de su existencia moral. Una célebre nómina de personajes políticos y escritores franceses “colectivistas” que van de Mably hasta Babeuf pueden citarse como ejemplos de esta perspectiva, la que, obviamente, compromete fuertemente a la acción de un Estado que, mientras garantiza, interviene. Los gobernantes deben proveer esa forma igual de la felicidad a su pueblo y el pueblo a su vez tiene derecho a reclamarla en pie de igualdad.

Por otro lado y en el mismo escenario de ingreso a la Modernidad política una felicidad, digamos, más liviana, será explicada en un sentido que remite en última instancia al conocido planteo kantiano. Para el filósofo de Königsberg la felicidad individual no puede ser un problema político, y el Estado cumple bien con su objeto si, sin procurar la felicidad de la sociedad fijándole un contenido específico, provee las condiciones para que cada individuo pueda serlo, según sus talentos, sus preferencias y su voluntad. Aún permaneciendo ligada conceptualmente al “derecho a la libertad”, ella quedará planteada como una posibilidad existencial cuya sustancia (no universalizable) aparece como un corolario personal, en una sociedad construida imaginariamente ahora por *agregación* de individuos, y sobre el zócalo de bienestar que sí debería asegurar para todos el Estado.²⁵

²⁴ Cf. Rosanvallon, Pierre. *Le sacre du citoyen. Histoire du suffrage universel en France*. Paris: Gallimard, 1992. *El modelo político francés*. Bs As.: SXXI, 2007 [2004] y “Tensiones entre liberalismo y democracia”. En: Fernando Calderón (comp.). *Socialismo, autoritarismo y democracia*. Lima: IEP y CLACSO, 1989.

²⁵ Las palabras *bonheur* y *happiness* utilizadas para expresar la noción que trabajamos en francés y en inglés presentan, en su traducción, una anfibología que es preciso dejar anotada. Así es como en español suelen traducirse según el caso tanto por “felicidad” como por “bienestar” sin



En sus diferencias, vemos convivir ambas versiones en el gran escenario histórico de la revolución del ochenta y nueve, con suerte y frecuencia también diversa: a la felicidad entendida de manera sustantiva (presente en algunos aunque no todos los textos de Robespierre) la acompañará o le hará frente, según se trate, la otra fórmula, cuya fuente discursiva suele hallarse en la palabra de los girondinos, ejemplarmente la de Condorcet. El marqués (un autor que, como vimos, Moreno lee y traduce con sumo interés) pretendió reconocer en la felicidad diferentes tipos, para terminar eligiendo aquél que significa únicamente la suma del bienestar que el suelo, las leyes, las industrias, las relaciones con otras naciones, pueden ofrecer a la mayoría de los ciudadanos.²⁶ Ésta es la felicidad que los ciudadanos tienen derecho a reclamar y los gobiernos tienen el deber de procurar, si todos prefieren la paz a la guerra.

Al fin, como dijimos, en la versión revolucionaria del Río de la Plata, el ingreso en el *pathos* moderno de la igualdad estará marcado por una tendencia que, observada en el Moreno de la *Gaceta*, parece privilegiar la primera semántica. La felicidad es un reclamo presentado como derecho colectivo de grupos y pueblos, que avanza a su vez con vaivenes hacia el reconocimiento de un sujeto individual.²⁷ Ese proceso moderno de individuación que Pierre Rosanvallon denomina *subjetivización*,²⁸ y lo utiliza para referirse a la invención social de un sujeto individual de imputación de los derechos políticos, no podía ocurrir evidentemente sin reparos en sociedades como la católica rioplatense colonial, donde toda posición sospechada de individualismo no era vista con bue-

reparar en la diversidad semántica que se plantea, y que resulta de cierta importancia filosófica en un trabajo como el presente.

²⁶ Condorcet. *Influencia de la Revolución de América sobre Europa* (trad. Tomás Luis de Ibarlucea). Bs As.: Elevación, 1945. P.26. Cf. también *Cinco memorias sobre la Instrucción pública* (introd. de Charles Coutel, trad. Beatriz Gereman). Bs As.: Ed. del Signo, 2008.

²⁷ Como puede rastrearse, la felicidad aparece como «*bonheur de tous*» en la Declaración de los Derechos de 1789, luego como «*bonheur commun*» en la de 1793, para desaparecer totalmente en la declaración de 1795. En la lengua francesa, además, actualmente el término “*bonheur*” reviste casi siempre el sentido de “bienestar”.

²⁸ Retomamos también la descripción de Pierre Rosanvallon (cf. *Le sacre du citoyen. Histoire du suffrage universel en France*. Paris: Gallimard, 1992) del ingreso histórico a la Modernidad política a partir del cumplimiento de dos requisitos: subjetivización (o individuación) y secularización (autoinstitución política y social).

nos ojos. Es factible por ello que la posición liberal que reconoceremos aquí como *procedimental*, acompañada de una más clara visualización del individuo como sujeto de imputación de los derechos, sea frecuente recién en Monteagudo -más libertario que igualitario- en los inicios del año trece.²⁹ Luego y más estable, esta perspectiva formará parte del horizonte conceptual de los años veinte, marcados por la “feliz experiencia rivadaviana” y la recepción del pensamiento británico en versión benthamiana³⁰.

Volviendo a nuestro actor principal, digamos que el publicista Moreno escribe siempre desde el lugar social del magistrado, y son los deberes y el perfil moral de ese personaje su tema preferido en la *Gaceta*. Casi podría decirse que se trata de una pedagogía que primero apunta a sus colegas los gobernantes de Buenos Aires, y sólo en un segundo plano a la sociedad porteña, en orden a instruirlos en las conductas que puede (y debe) reclamar. Desde ese lugar de representante del pueblo que él inviste como enunciador, la provisión de la felicidad aparece más insistente como un deber que el Estado debe cumplir con la sociedad, y en consecuencia, un derecho que los individuos pueden reclamar a los gobernantes. Ciudadanos todos, pueblos y magistrados estarán igualados en el amor a la Patria.

La felicidad que entraña este tipo de amor implícito en la misma condición ciudadana, es un elemento que seguramente ha sido reforzado, en Moreno, por la lectura de Rousseau, filósofo de quien ha logrado un conocimiento atento y fértil³¹. Con el patriotismo como insumo, el ginebrino -cuyo nombre aparece constantemente exhibido en los papeles privados y públicos del Secretario-³² pone en marcha, más allá de cual-

²⁹ No podemos dejar de aclarar que es posible localizar un primer período en Monteagudo cuya tribuna expresiva es el *Mártir o Libre* (marzo-mayo de 1812), y un segundo momento que a nuestro ver se anticipa a los tiempos que él reconoce como los de su “desencanto” peruano, ya iniciado en las columnas de algunos artículos de la *Gaceta Ministerial*.

³⁰ Algunos ejemplares de la obra de Jeremy Bentham figuran también en la biblioteca de Monteagudo que fuera subastada, según cuenta Mariano de Vedia y Mitre (*La vida de Monteagudo*. Bs As.: Kraft, 1950, 3 Tomos).

³¹ El amor a la patria es un tema muy trabajado por los especialistas en Rousseau, y queda siempre claro que, en su importancia, es sin embargo rebasado por un amor mayor a la humanidad, tal como aparece en los principales textos rousseauianos (Cf. por ejemplo Tzvetan Todorov. *Frágil felicidad. Un ensayo sobre Rousseau*. Barcelona: Gedisa, 1987).

³² Recordemos que Moreno expresa siempre una predilección casi ostentosa por Rousseau, llegando a reimprimir y prologar una versión en español de *El Contrato Social*, en Bs As., a



quier “realismo”, el motor afectivo de lo que *debe ser* la república. Visto desde la distancia que nos otorga la historia, y más allá del secreto que el pasado nunca terminará (afortunadamente) de revelarnos, es probable que haya sido precisamente esa sincera predilección filosófica de Moreno por Rousseau la que lo hizo merecedor de mote como los de “jacobino” o “Robespierre”, despectivos en ese círculo porteño y para cuyo hallazgo sólo se precisa un recorrido rápido por el epistolario de Cornelio Saavedra, un enemigo antiguo³³. Muy sencillo sin embargo es demostrar, sobre el periódico que el Secretario funda el 7 de junio, que la simpatía teórica que manifiesta por la obra de Rousseau no se derrama sobre las prácticas concretas de los rousseauianos jacobinos galos en el escenario de París. Moreno -en última instancia ideológicamente más girondino que jacobino, a juzgar por abundantes indicios- reincide en manifestarse públicamente tanto contra el destino imperial de la revolución del ochenta y nueve, como contra el Terror francés o la aventura napoleónica sobre España. Ello no quita que, por razones también numerosas, haya sido persuadido él mismo por Rousseau y haya decidido luego con osadía invocarlo públicamente hasta instalar en este contexto de significación la “máquina de destruir” inventada por el ginebrino, opinando que «la verdadera soberanía de un pueblo nunca ha consistido sino en la voluntad general del mismo», como dirá más adelante³⁴.

Los textos más ricos, y más encendidos de la *Gaceta* son, indudablemente, los que Moreno escribe a partir de mediados de octubre y hasta diciembre de 1810, mes de su renuncia a la Junta Gubernativa. La secuencia más importante de artículos es la que se menciona como “En miras al Congreso” o “Sobre la misión del Congreso” y que comienza en la edición del diario correspondiente al día 28 de octubre de 1810. Tiene por objeto justamente la convocatoria a ese célebre congreso de Buenos Aires que Moreno procura que sea constituyente, y «que debe producir la felicidad o la ruina de estas in-

finos de 1810 (he tenido ocasión de ocuparme más largamente de estos temas en mi libro *Las filosofías de la revolución*, op.cit., ed.cit.).

³³ El enfrentamiento de Cornelio Saavedra con Mariano Moreno, sabemos, no comienza en el momento en que comparten ciertos espacios de gobierno en la Primera Junta sino que se remonta al 1 de enero de 1809, fecha del levantamiento de Martín de Álzaga contra Liniers, en el que Moreno participara.

³⁴ *Gaceta*, ed.cit.; 2 de noviembre de 1810.

mensas regiones». Si el llamado a los diputados («los ínclitos varones») por alguna razón se malograra (cosa que efectivamente sucederá), «si una constitución bien calculada no asegurase la felicidad de nuestro futuro destino», se daría principio a una cadena de males que, según Moreno, «nos afligirían perpetuamente». Planteado impetuosamente aquí un entusiasmo autoinstituyente revolucionario, esa sólida felicidad que venía siendo imaginada a partir de la libertad igual de los pueblos, parece ser lanzada hacia el futuro, tras una promesa de prosperidad nacional que está por encima de los escuálidos intereses de los individuos, o del talante de unos monarcas cuya principal obligación debería consistir en trabajar por la felicidad de su pueblo; la felicidad dependerá ahora del éxito de la empresa constituyente. Garantiza ese resultado, entendemos, la fe en un consenso dado por una unidad comunitaria de procedencia virreinal, una imaginada constitución histórica que nos evitó los infortunios de ciertos «hombres errantes» que la necesidad obliga a reunirse en sociedades. En suma, Moreno, que ha elegido un modelo teórico creacionista para legitimar privada y públicamente su proyecto político, está advirtiendo en estos textos la debilidad práctica de ciertas filosofías, porque de la mano del ginebrino resulta muy difícil pensar el orden nuevo. Aunque haya sido bienvenida la *ecualibertad* de los derechos, Moreno parece presentir por fin que no es posible construir aquí el Estado contractualista sin contar con la fraternidad del tercer principio revolucionario. Conviene entonces apelar al recurso remoto de un vínculo antiguo, a pesar de que, de existir, es posible que pudiese provenir malamente de los duros y muy mencionados «trescientos años» de «atrocidades y horrores» en la «esclavitud» a la que nos sometiera el poder hispano. Será aquella estilizada fuente originaria³⁵ la que le permitirá decir que, aunque nos «gloriamos de tener un rey cuyo cautiverio lloramos [...] nos gloriamos mucho más de formar una nación»³⁶, o, repitiendo sin nombrarlo al Grocio de Rousseau, que «un pueblo es un pueblo antes de darse un rey»³⁷. En suma: preocupado siempre por una disgregación que pudiese reponer un supuesto estado de naturaleza más

³⁵ En Montegudo este origen común se ubica en el común tronco incaico de Hispanoamérica.

³⁶ *Gaceta*, ed. cit.; 15 de noviembre de 1810.

³⁷ *Gaceta*, ed. cit.; 2 de noviembre de 1810.



hobbesiano de lo que cualquier conciencia revolucionaria querría esperar,³⁸ Moreno necesita dar algún enclave simbólico a la convocatoria al congreso; si no la hubiese (y creyó que no la había cuando aceptó las ventajas teóricas de un pacto artificial *ex-nihilo*) no sería cuestión de hacerlo público en este diario, en este momento. Resumiendo: si tenemos “natural” unidad cultural y consiguiente espíritu fraterno, estamos en condiciones de avanzar a paso firme hacia la constitución política.

Consciente o no de estas y otras objeciones, pero seguro del peligro de la anarquía, no se detiene aquí Moreno para expresar diferencias con su mentado Rousseau, y sigue la arenga sobre los beneficios de una forma sustantiva de la felicidad social, que no debería contentarse con más cargos públicos, porque, dice en párrafos muy citados, «*el país* [unidad difusa] no sería menos infeliz por ser hijos suyos los que lo gobiernasen mal». Se trata de la igualdad con los reinos peninsulares, se trata del sabio autogobierno.

En la intervención del 2 de noviembre Moreno cree aclarar la fórmula de esa reclamada felicidad pública regresando a una escena (“ginebrina”) de *polis* sobria y laboriosa, donde una respetable constitución garantiza la existencia comunitaria con leyes prudentes y equilibrio de los poderes, según el modelo de Esparta. Es tal vez también la apelación a esos ejemplos rousseauianos, lo que iría a reforzar al año siguiente la fama jacobina de Monteagudo en Buenos Aires, al hacerse cargo de la *Gaceta* de los viernes, en el año once. Será precisamente el adversario de Monteagudo en un muy referido debate, el altoperuano Vicente Pazos (Kanki), quien calificará de “espartanistas” y “filosofistas armados” a los hombres del morenismo, construyendo sobre ese publicista concreto con el que se enfrenta un personaje ideológico que podría no cuadrarle del todo. De hecho, terminada la discusión, Monteagudo comienza a expresar posicionamientos no muy distantes de los de su querellante de la *Gaceta* de los martes y a separarse paulatinamente de su líder porteño, muerto ya.

³⁸ De hecho, la *vacatio regis* implicaba como primer riesgo la disgregación del reino, riesgo contra el cual, según dice Moreno en toda la primera etapa de sus intervenciones periodísticas, ha tratado de operar la erección de la Primera Junta de Gobierno, reemplazante temporaria del rey.

Pero más allá de estas evocaciones, y una vez repetidos en la *Gaceta* los deberes de los hombres que tienen a su cargo el Estado, Moreno repondrá la apología del «dulce dogma de la igualdad», primero respecto a los pueblos de la Península,³⁹ y también tras un objetivo de igualdad social en general.⁴⁰ La apelación irá progresando en su tono marcial, y la felicidad irá adquiriendo en cada tramo exhortativo un sonido más heroico: «Americanos [...], jurad a los cielos morir como varones esforzados antes que vivir una vida infeliz y deshonrada, para perderla al fin con afrenta, después de haber servido de juguete y burla a la soberbia de nuestros enemigos»⁴¹.

El ideal regulativo está puesto en la unidad del territorio y el unanimismo de la voluntad – ambos en riesgo por la prisión de Fernando- pero la cuestión crucial es el intento de esa nueva unidad rioplatense, tras la separación de la “nación de dos hemisferios”: por el momento sólo quedará el pasaje a la violencia. Será, invertida en su sintaxis, la consigna plasmada en el nombre del periódico monteagudiano; “libre o mártir”, porque ante a la libertad, la muerte nunca debería haber sido la primera opción.

La filosofía acompaña y sostiene a Moreno en este texto de manera intensa, y el «filósofo» como personaje conceptual es el juez de los avatares del mundo, porque es el representante universal de la razón. Toda una biblioteca lo asiste, no repara en utilizarla para sostenerse en sus convicciones y llegar a persuadir: menciona a Rousseau, a Jovellanos, copia a Helvecio sin confesarlo⁴², repite a Volney (a quien ha traducido) y a veces también lo nombra. Moreno es un gran mezclador. Se refiere a la voluntad general soberana que leyó en Rousseau, y dentro de ella instala a los individuos, de modo que la prioridad del todo no se corresponda con la mera suma de las partes tal como aprendió en el *Contrato*, aunque en sus fluctuaciones también eche mano a la fórmula de “depósi-

³⁹ Cf. Guerra, Francois Xavier. *Modernidad e Independencias. Ensayo sobre las revoluciones hispánicas*. México: FCE, 1993 [1992].

⁴⁰ La igualdad de los lugares sociales será finalmente el tema del famoso *Decreto de Supresión de Honores* del 6 de diciembre de 1810.

⁴¹ *Gaceta*, ed. cit.; 2 de noviembre de 1810.

⁴² Cf. Mackinlay, Agustín. “Mariano Moreno, lector de Helvetius”. En <http://halshs.archives-ouvertes.fr/docs>, 2010.



to del poder” en una institución provisoria, «para arreglar una constitución que saque a los pueblos de la infelicidad en que gimen»⁴³. La libertad es un atributo humano cuyo goce no concede ni el César, ni el sacerdote «empeñado en hacer de Dios un cómplice del despotismo»; la libertad es una concesión de la pura naturaleza, tal como nos enseñó la filosofía moderna y fue recogido para siempre en las Declaraciones de Derechos. Finalmente, puesto frente a la elección de un tipo de gobierno, rechaza la forma «federalista» del norte de América que sólo puede ser aplicado en pueblos «vivamente celosos de su libertad»⁴⁴. ¿No lo son los hispanoamericanos?

Pero si la filosofía lo acompaña, la urgencia pragmática le brinda vehemencia y pasión. Moreno transita con algún exceso de libertades hermenéuticas por planteos y posiciones muchas veces contradictorias, y su pluma se acalora en las peripecias de la persuasión. La tarea de la constitución política lo absorbe todo, porque cree que allí está la última clave de la felicidad. Una vez promulgada la ley fundamental para estas provincias, promete finalmente el Secretario, y aun cuando Fernando (el no tan sinceramente «amado»), libre de su prisión francesa regresase al trono, habríamos dado un paso que ni lo amenaza ni habría razones para rechazar; la constitución cerrará, por fin, el ciclo histórico del poder arbitrario ¿puede alguien desear algo mejor?.

Se cierra la serie con el mencionadísimo “Decreto de supresión de Honores al presidente de la Junta”, provocado por la conducta de un «borrachón del cuartel» - según palabras de Saavedra-⁴⁵ llamado Atanasio Duarte. La pluma revolucionaria estalla ante la evidencia de que sobrevive una cultura arbitraria del privilegio, enemiga eterna del sueño igualitario y por consiguiente de la felicidad social. Saavedra dirá también en la carta que esa noche del 5 de diciembre Moreno trató de prenderlo, y aún de asesinarlo y «que si no lo hizo fue porque no halló apoyo en ninguno». A esa altura Moreno está embarcado y beberá de un vaso misterioso el remedio y la muerte. Morirá viviendo a la patria y luego será arrojado al mar.

⁴³ *Gaceta*, ed. cit.; 2 de noviembre de 1810.

⁴⁴ *Gaceta*, ed. cit.; 6 de diciembre de 1810.

⁴⁵ Carta de Cornelio Saavedra a Feliciano Chiclana del 15 de enero de 1811, en Noemí Goldman (comp. y prólogo). *El pensamiento de los hombres de Mayo*. Bs As.: El Ateneo, 2009.

El 28 de febrero de 1812 Monteagudo escribe en la *Gaceta* de Buenos Aires:

«El primer paso a la felicidad es conocerla: clasificar los medios más análogos a este objeto, ponerlos en ejecución con suceso [...] la *seguridad* es la sanción de las prerrogativas del hombre [...] No hay LIBERTAD, no hay igualdad, no hay propiedad sino se establece la seguridad que es el compendio de los derechos del hombre: ella resulta de concurso de todos para asegurar los de cada uno [...] el primer objeto de la voluntad general es conservar la inmunidad individual [...] Mientras haya *seguridad* la propiedad será el fomento de la virtud»⁴⁶.

Algo está cambiando ya, pensamos, en las filosofías del morenismo. Sobre su conversión, Monteagudo después va a hablar.

Bibliografía

Aguilar Rivera, José Antonio: “Dos conceptos de república”, en Rivera y Rojas (coords): *El republicanismo en Hispanoamérica*; México; FCE; 2002.

Arendt, Hannah: *On Revolution*; N. York; Vicking Press; 1965 [1963]

Carozzi, Silvana: *Las filosofías de la Revolución: Mariano Moreno y los jacobinos rioplatenses en la prensa de Mayo*; BsAs; Prometeo; 2011.

Chiaramonte, José Carlos: *Nación y Estado en Iberoamérica, El lenguaje político en tiempos de las independencias*; BsAs; Sudamericana; 2004.

Dürnhöfer, Eduardo : *Moreno, el origen de la república*; BsAs; Escuela de Guerra Naval; 1985.

⁴⁶ *Gaceta*, ed.cit.; 28 de febrero de 1812, el subrayado es del autor. La palabra LIBERTAD figura escrita así en el original, tal como en todos los textos de esta etapa monteagudiana.



- Fernández Sebastián, Javier y Fuentes, Juan Francisco (dirs): *Diccionario político y social del siglo XIX español*; Madrid, Alianza; 2002.
- Goldman, Noemí (comp. y prólogo): *El pensamiento de los hombres de Mayo*; BsAs; El Ateneo; 2009.
- Goldman, Noemí (ed.): *Lenguaje y revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850*; BsAs; Prometeo; 2008.
- Guerra, Francois Xavier: *Modernidad e Independencias. Ensayo sobre las revoluciones hispánicas*. México; FCE; 1993 [1992]
- Halperín Donghi, Tulio: *Tradición política española e ideología revolucionaria de Mayo*; BsAs; CEAL; 1961.
- Monteagudo, Bernardo: Artículos publicados en *Gaceta de Buenos Aires*, *Gaceta Ministerial* (Idem ant), *Mártir o Libre* (en Biblioteca de Mayo; BsAs; Senado de la Nación; 1960), *El Grito del Sud* (en *Periódicos de la época de la Revolución de Mayo* T II; BsAs; Acad. Nac de la Historia; 1961) y *Memoria sobre los principios políticos que seguí en la administración del Perú* (en *Obras Políticas*, prologado por Ricardo Rojas; BsAs; La Facultad; 1915).
- Moreno, Mariano: Artículos publicados en *Gaceta de Buenos Aires*; Reimpresión facsimilar dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana; BsAs, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco; 1911,.
- Moreno, Mariano: Artículos que la *Gaceta* no llegó a publicar (comp. y prologado por Eduardo Dürnhöfer) BsAs; Casa pardo; 1975.
- Rosanvallon, Pierre: *Le sacre du citoyen. Histoire du suffrage universel en France*; Paris; Gallimard; 1992
- Todorov, Tzvetan: *Frágil felicidad. Un ensayo sobre Rousseau*; Barcelona; Gedisa; 1987.